



Peace Brigades International
Brigadas Internacionales de Paz

PIM México

Paquete de Información Mensual sobre México

Núm. 123 — del 1 al 31 de marzo de 2006

[NACIONAL](#)

[GUERRERO](#)

[ORGANIZACIONES CIVILES](#)

[TEMA-ARTÍCULO-ENTREVISTA](#)

1. NACIONAL

“HISTÓRICA, SOLICITUD DEL GDF [GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL] A LA SCJN [SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN]: ALVAREZ GARÍN”

“El Comité 68 consideró que la solicitud del Gobierno del Distrito Federal (GDF) a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de atraer los casos de las matanzas de estudiantes en 1968 y 1971 es un hecho histórico y de definición de la vida política y jurídica del país, porque una investigación directa del máximo tribunal permitiría conocer el agravio que se mantiene en contra de un sector muy grande de la sociedad mexicana, el cual tiene que ser corregido. El ex líder estudiantil e integrante del Comité 68 Raúl Álvarez Garín señaló que a partir de la iniciativa del gobierno capitalino el tema de las matanzas ‘dejaría de ser considerado un asunto que pudiera pensarse como de interés de unos cuantos particulares. Ahora se está planteando como un problema de Estado, en el que instancias de dirección de la vida nacional, como es el GDF, están reclamando una acción de justicia. El tema de los juicios de responsabilidad penal de ex funcionarios se va haciendo un asunto que afecta a todos los órdenes del Estado y que va a estar en el centro de definiciones políticas muy importantes en los próximos meses’ (...). Por su parte, el presidente de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH), Fabián Sánchez, consideró que la petición del jefe de Gobierno, Alejandro Encinas, son sólo buenas intenciones que no van más allá, porque el hecho de que esos casos sean atraídos por el máximo tribunal del país ‘no implica necesariamente que se haga justicia’ (...).”

La Jornada, 11 de marzo del 2006

“VE ONU [ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS] MANIPULEO DE PLANES FEDERALES”

“En México subsiste la manipulación electoral de los programas sociales, denunció ayer la Organización de Naciones Unidas. Según un diagnóstico del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se advierte que la inducción del voto usa mecanismos cada vez más sofisticados, lo que dificulta su identificación y combate, ‘A pesar de los innegables avances democráticos, aún persisten en México formas de coacción, compra y condicionamiento del voto en relación a los programas sociales. Algunas de éstas constituyen delitos, mientras que otras no están tipificadas como actos ilegales’, indica el diagnóstico sobre la vulnerabilidad político-electoral de los programas sociales federales, difundido ayer por el organismo. Cita como muestra los patrones de uso político de programas como el reparto de materiales de construcción, tinacos, despensas, fertilizantes, material escolar, apoyos a madres solteras y adultos mayores, así como de becas estudiantiles. Según el PNUD, la mayor vulnerabilidad de los programas sociales estriba en que sus beneficiarios no conocen elementos para defenderse. (...).”

La Reforma, 16 de marzo del 2006

“INDÍGENAS, LOS GRANDES PERDEDORES DE LAS CUMBRES, AFIRMA UNESCO [ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA]”

“Los pueblos indígenas han sido marginados de los últimos tres foros mundiales del agua, incluyendo el que terminó ayer en México, es decir, han escuchado más de una década de promesas y buenas intenciones sin resultados concretos. Tanto el Consejo

Mundial del Agua -en el que se agrupan las principales trasnacionales del líquido- como la llamada Declaración del Milenio restan importancia a los más pobres del mundo, lo que arroja dos resultados lamentables: primero, los pueblos indígenas no son vistos ni oídos, a pesar de su necesidad real de una vida mejor. En segundo lugar, y lo que es más preocupante, las iniciativas para cumplir con las Metas del Milenio -estrategias compartidas por el cuarto Foro Mundial del Agua- pueden exacerbar aún más las precarias condiciones en que viven los ya de por sí marginados, advirtió la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en el documento *Agua y Pueblos Indígenas* (...). Puso como ejemplo la intención de varios países, entre ellos México, de impulsar proyectos hidroeléctricos a gran escala en áreas indígenas, o de ocupar los recursos hídricos de etnias para abastecer de agua potable a centros urbanos. ‘Por ello, una aplicación inadecuada de las Metas del Milenio podría empeorar la situación de los pueblos indígenas, aunque mejoren los indicadores nacionales sobre la situación de la población en situación de pobreza’, añade el documento, y advierte que la implementación de un modelo homogéneo en favor de la privatización y el libre comercio ‘ha secuestrado el debate global sobre el agua.’”

La Jornada, 23 de marzo del 2006

“LA NUEVA LEY DE RADIO Y TV, EL ‘MÁS DURO GOLPE A LA SOBERANÍA DEL ESTADO’”

“Organizaciones civiles, las 49 integrantes de la red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales, así como más de 200 intelectuales, académicos y especialistas exigieron a los candidatos a la Presidencia y al Congreso manifestarse en contra de la llamada ley Televisa por significar el ‘más duro golpe a la soberanía del Estado’ en materia de telecomunicaciones, violar la Constitución y pretender un ‘sobrecontrol’ de las instituciones mexicanas. (...) Aleida Calleja, de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias, expresó que esta ley responde a una ‘visión electorera’ y vulnera los derechos fundamentales de todos los mexicanos, al no garantizar el servicio y la función social de los medios electrónicos. (...) Por otro lado esta iniciativa es una ‘caricatura de ley’, porque lejos de ser una norma que busque el bien de todos, sólo pretende el bien de algunos sectores que han tenido acceso al uso y disfrute de las ondas radioeléctricas, que son patrimonio de la nación. (...) Por su parte, Alma Rosa Alva de la Selva, académica de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM [Universidad Nacional Autónoma de México] e integrante de la Asociación de Investigadores de la Comunicación, enumeró algunos de los riesgos de la iniciativa, tales como cancelar para los próximos años la posibilidad de contar con auténticos medios públicos; condenar a los medios educativos y culturales a la desaparición; despojar al Estado mexicano de recursos financieros al no considerarse el pago de los derechos de los consorcios televisivos para la operación de servicios como Internet y telefonía celular; acentuar los esquemas de concentración en manos de los oligopolios, y alejar la posibilidad de una sociedad de la información más equitativa y democrática. (...) Eréndira Cruz y David Peña, del Centro Nacional de Comunicación Social, expresaron que al violentar preceptos fundamentales de la Constitución, como los de no fomentar el monopolio y la competencia desleal, se interpondrán denuncias ante los órganos jurisdiccionales competentes.”

La Jornada, 28 de marzo del 2006

“ADVIERTE SOBERANES GRAVE CAÍDA DEL DEBATE POLÍTICO “

“Al rendir su informe de labores ante el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), José Luis Soberanes, alertó que en los últimos meses ‘el nivel y calidad del debate público ha mostrado una tendencia progresiva a la baja y a la radicalización de las posiciones’, situación que es preocupante y lo será más si permitimos que la política privilegie como sus instrumentos ‘el espionaje, las filtraciones, la descalificación personal, la calumnia y las amenazas’. (...) Advirtió que en los próximos meses ‘todo parece indicar’ que se recrudecerán las contiendas entre los partidos políticos; que los gobiernos seguirán siendo incapaces de frenar la ola de *ejecuciones* y delincuencia que azota al país y que, por tanto, México ‘seguirá viviendo tiempos de inseguridad’. (...) Admitió que la CNDH ha ‘percibido’ que diversos actores políticos han pretendido ‘politizar’ la labor de la comisión que encabeza, ‘señalándole diversos supuestos sesgos e inclinaciones partidistas’. Sin embargo, hemos defendido nuestra legitimidad sujetándonos estrictamente al mandato de la ley, dijo. (...) Luego de reiterar las cifras de violaciones a los derechos humanos registradas por la CNDH en el último año, el *ombudsman*, al igual que los actores políticos, recurrió a los sondeos para fundamentar sus palabras.”

La Jornada, 29 de marzo del 2006

2. GUERRERO

“LA INSENSIBILIDAD DE AUTORIDADES, LA CAUSA DE QUE NO SE ACLAREN LOS FEMINICIDIOS, DENUNCIAN”

“La representante de la organización no gubernamental Red de Mujeres Guerrerenses, Susana Pont Suárez, lamentó que la falta de sensibilidad de los funcionarios sea una de las causas para que no se puedan esclarecer los casos de feminicidios en la entidad. Informó que ahora será el Congreso del Estado la vía de presión para que se esclarezcan dichas muertes, como el caso de Daniela Martínez, la estudiante indígena que fue encontrada muerta con el tiro de gracia e incinerada. (...) Pont Suárez (...) destacó que a pesar de que Guerrero es el único estado que tiene un marco legal que lo distingue de los demás y que tiene una ley en contra de la violencia intrafamiliar con tipificaciones que no tiene ninguna otra entidad del país, no se aplica la ley. (...) Agregó que en ninguno de los feminicidios en el estado se les ha dado seguimiento, lo cual dijo podría atribuirse a la falta de sensibilidad de los

funcionarios: ‘Se empiezan, se abre un expediente y luego no se continúa. Desconozco las causas, puede ser ineptitud de los funcionarios, poca importancia, desconocimiento, no tienen presupuesto, el hecho es que se sigue matando a mujeres’. (...)”
El Sur, 8 de marzo de 2006

“PIDE AMNISTÍA INTERNACIONAL INVESTIGAR A QUIENES INTIMIDAN A LA ASESORA DE LA ROGAZ”

“Amnistía Internacional (AI) expresó mediante un comunicado, su temor por la seguridad de la asesora jurídica de la Red de Organizaciones No Gubernamentales Ambientalistas de Zihuatanejo (ROGAZ), Erica Rubí Serrano Farías y de su familia, luego de que se encontrara una granada frente a su vivienda, en playa La Ropa, en este puerto, el pasado 23 de febrero y pidió investigar los hechos y castigar a los culpables. (...). AI considera que ante esto ‘la policía parece reacia a investigar adecuadamente lo sucedido’, y cree que Erica Serrano Farías y su familia corren peligro. Explica que la ambientalista ‘hace campaña para impedir la construcción de un complejo turístico llamado Marina Puerto Mío en la bahía de Zihuatanejo (...) ROGAZ afirma que la combinación de puerto deportivo para cruceros y complejo residencial dañará seriamente el medio ambiente de la bahía y causará una contaminación que destruirá los medios de vida de los pescadores locales’. Más adelante, AI asegura que no se abrió ninguna investigación en forma, ‘hasta que Erica Serrano presentó una denuncia ante el ministerio público federal; la ambientalista ha presentado un alegato contra la construcción de Marina Puerto Mío ante el Tribunal Latinoamericano del Agua (...)’ (...)”

El Sur, 9 de marzo de 2005

“FAMILIARES DE DESAPARECIDOS FORMAN UN FRENTE COMÚN PARA EXIGIR RESULTADOS A LA FEMOSPP”

“Representantes de los grupos de familiares de la guerra sucia, encabezados por la vicepresidenta de la Asociación de Familiares de Detenidos, Desaparecidos, y Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos en México (Afadem), Tita Radilla Martínez, y Arturo Gallegos, el grupo de los familiares de Eleazar Peralta Santiago (...) y el grupo de sobrevivientes de la comunidad de El Quemado, que encabeza Evaristo Flores quienes son asesorados por la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (Femospp), se reunieron el sábado en Atoyac. (...) Asistió la responsable de la oficina alterna de la Femospp en Atoyac, Georgina Landa Bonilla. Tita Radilla dijo que la reunión fue la primera que se efectúa con los familiares y los comités de los desaparecidos para hacer un frente común, y exigir al gobierno federal que se den resultado de las investigaciones de la Femospp. Informó que se solicita que se dé a conocer el informe que se infiltró al The New York Times. Exigieron que la Femospp lo dé a conocer de manera integra sin censura a los familiares de los desaparecidos. (...)”

El Sur, 13 de marzo de 2006

“LLEVAN A AUDIENCIA EN EL CONGRESO CASOS QUE NI LA PROCURADURÍA NI LOS JUECES RESUELVEN”

“Despojos, tardanza en las sentencias, violaciones a los derechos humanos por policías ministeriales, complicidad de jueces y agentes del ministerio público, negligencia, fueron la tónica de una treintena de denuncias públicas presentadas por ciudadanos en la primera sesión abierta convocada por la Comisión de Justicia del Congreso local. En una reunión (...), autoridades estatales y los miembros de dicha comisión legislativa escucharon las denuncias de quienes dijeron que han perdido la confianza en las autoridades. (...) [E]l presidente de la Comisión, Ramiro Solorio Almazán, inauguró el encuentro señalando que tiene como objeto atender y orientar quejas en torno a la procuración y administración de justicia en la entidad. (...)”

El Sur, 23 de marzo de 2006

“LA POBREZA ES LA PEOR VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS: JUAN ALARCÓN”

“Al rendir su décimo quinto informe, el presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos (Codehum), Juan Alarcón Hernández, aseguró que se emitieron (...) 74 recomendaciones a servidores públicos del estado y los ayuntamientos, de las cuales el 18 por ciento corresponde a actos u omisiones de la actual administración de gobierno (...). Destacan la Procuraduría General de Justicia con 18 y autoridades municipales con 35. (...) Entre las acciones que se destacan en este XV informe, es la promoción de la capacitación, la educación y la cultura en derechos humanos (...). El programa de capacitación impartió más de 40 cursos a 6 mil 150 elementos de la 27 y 35 zona militar (...). En los casos de tortura y desapariciones, la Codehum emitió tres recomendaciones, las cuales fueron aceptadas y están en proceso de cumplimiento, y se recibieron cuatro quejas sobre desapariciones involuntarias o forzadas de personas, que se encuentran en proceso de investigación. (...)”

Guerrero Hoy, 30 de marzo de 2006

3. ORGANIZACIONES CIVILES

“INVOLUCRADOS 3 FISCALES DEL MINISTERIO PUBLICO EN EL CASO DE POSIBLE TORTURA Y MUERTE DE LUIS IGNACIO LARA VIDAL”

“El pasado 8 de septiembre de 2005, el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas lanzó una Acción Urgente en beneficio de los familiares de Luís Ignacio Lara Vidal en el caso de posible tortura y muerte a manos de elementos de la Agencia Estatal de Investigación; recientemente la investigación que se realiza (...), ha arrojado nuevos datos en los cuales se ven involucrados 3 Fiscales del Ministerio Público de la Unidad Especializada en Investigación del Delito de Homicidio de la Fiscalía

General del Estado (FGE), como probables responsables de la tortura y muerte de Luís Ignacio Lara Vidal. En las primeras declaraciones hechas por Agentes (...) ante la Fiscalía Especial en Delitos Relacionados con Servidores Públicos (FESP), declaran que son ellos quienes trasladan a Luis Ignacio Lara Vidal, sin embargo en recientes declaraciones vertidas por Ministerios Públicos ante la FESP, se desprende que el señor Vidal falleció bajo custodia de tres Fiscales del Ministerio Público y de Agentes Estatales de Investigación, cuando los trasladaban de la ciudad de Cintalapa a Tuxtla Gutiérrez. Cabe señalar que la Comisión Estatal de Derechos Humanos emitió en el mes de noviembre una recomendación a la FGE, en la cual solicita a esta Fiscalía, gire instrucciones a efecto de que determine, (...), la presunta responsabilidad penal en que hubieren incurrido los servidores públicos de la Agencia Estatal de Investigación (...), cuya actuación y conducta se tradujo en el abuso de autoridad, lesiones y amenazas. Ante estos nuevos datos que arroja dicha indagatoria, a éste Centro de Derechos Humanos le preocupa la parcialidad con que se pudiera actuar al momento de determinar la situación jurídica de los Fiscales, puesto que ésta institución se vuelve juez y parte al ser ella la que sanciona e investiga a sus propios funcionarios.(...)”

Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, 2 de marzo de 2006

“POR FORRAR EL REPUESTO DE UNA PLUMA. ANTONIO CEREZO CONTRERAS, INCOMUNICADO 20 DÍAS”

“Por haber forrado un repuesto de pluma con papel de baño y arrancar unos hilos de la cobija para amarrarlo y poder escribir, Antonio Cerezo Contreras ha sido castigado e incomunicado de 15 a 20 días de aislamiento sin dar aviso a sus familiares, quienes se enteraron por otro interno. Los familiares de Cerezo Contreras se enteraron de que éste se encuentra incomunicado, encerrado durante 24 horas al día, se le cortó la ración de comida, se le despojó de su ropa deportiva, y se le suspendió el derecho a llamadas. Lo único que se respetó fue su derecho a las visitas de familiares en una ocasión. Las autoridades no han querido aclarar esta situación: el director del penal, Porfirio Reyes, no ha querido recibir ni siquiera una petición por escrito, dijo Alejandro Cerezo, hermano de Antonio. Alejandro Cerezo advirtió que este tipo de acciones son ilegales y violan los derechos humanos fundamentales, y destacó que hasta la fecha no se ha dado a conocer si hay un nuevo reglamento interno del penal de La Palma (...).”

Comité Cerezo, 21 de marzo de 2006

“MINA 8”

“Respecto al terrible accidente ocurrido en la Mina 8, Unidad Pasta de Conchos (...), solicitamos urgentemente la solidaridad de la Sociedad Civil para exigir justicia e impedir un nuevo caso de impunidad. Aunque la empresa se ha concentrado en el tema del monto de las indemnizaciones a los deudos de los trabajadores fallecidos, desde la óptica de los Derechos Humanos Laborales lo importante a resaltar es que en la empresa Industrial Minera México, ocurrían simultáneamente múltiples violaciones a los derechos de los trabajadores mineros que contribuyeron a esta tragedia, tales como salarios bajos, subcontratación, y sobre todo, inseguridad. Sobre esto último, sabemos que Industrial Minera México, venía operando cuando menos desde un año y 8 meses antes al accidente en condiciones que ponían en riesgo la vida de sus trabajadores. Una investigación imparcial y exhaustiva tendrá (...) que responder a los siguientes hechos documentados: (...). La última inspección a la mina se realiza en julio de 2004. (...). Es hasta un año después que la autoridad formula 34 medidas para corregir la inseguridad en la mina. La empresa tarda siete meses en contestar. Lo hace el 02 de febrero del 2006, (...), donde acuerdan dar cumplimiento a las medidas formuladas. El 07 de febrero la autoridad realiza la verificación de ese cumplimiento, afirmando que todo se encuentra en orden. La explosión desmiente esta afirmación el 19 de febrero (...). La estructura misma de la mina presentaba problemas muy graves (...). Al carecer de separadores, emparrillado y tacones, la mina se colapsó después de la explosión (...). Sabemos por el testimonio de los trabajadores, que la empresa no tenía en la mina red de hidrantes, ni extinguidotes, ni camillas, ni botiquines, ni caseta de emergencia, ni rutas de evacuación, ni salida de emergencia con “cuerda de vida”, que permite encontrar la salida cuando por accidente se carece de luz en la mina (...). El sistema eléctrico tenía serias deficiencias (...). A estas violaciones a la Seguridad en el Trabajo, que incidieron directamente en la pérdida de la vida y afectación a la integridad física en el caso de los sobrevivientes, se suma el riesgo inminente de accidentes semejantes en otras minas de la región; así como el temor fundado de los familiares de las víctimas de que no se obtenga una investigación imparcial que sancione a los responsables, pues la comisión que investigará el accidente está conformada por las mismas instituciones que habían afirmado una semana antes que la mina era segura.”

Centro de Reflexión y Acción Laboral (CEREAL), sin fecha

4. TEMA-ARTÍCULO-ENTREVISTA

“FOX ABRE LA PUERTA A LOS CAZADORES DE AGUA, ADVIERTE MAUDE BARLOW”

“El cuarto Foro Mundial del Agua es una clara señal para el pueblo de México de que el presidente Vicente Fox Quesada tiene planes de dar la bienvenida oficialmente al cártel corporativo del agua, el cual ya se mueve en muchas comunidades del país, afirmó Maude Barlow, presidenta nacional del Council of Canadians (Consejo de Canadienses), al abrir el Encuentro Internacional de Experiencias por el Agua, organizado por el Gobierno del Distrito Federal, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN), entre otras instituciones. Barlow cuestionó por qué mientras las crisis del agua avanza en el país, el presidente Fox invita al Consejo Mundial del Agua, cuyo mandato es la privatización y mercantilización del líquido, al realizar un foro aquí. (...). Al fijar la postura del movimiento internacional de justicia por el agua, la también coautora del libro *Oro azul: la batalla contra el robo del agua del mundo por las corporaciones*, señaló que si alguna vez hubo un momento

para que la humanidad haga a un lado sus diferencias para unirse y lanzarse en una poderosa cruzada para salvar el agua del mundo, es ahora. De hecho, indicó, es muy tarde para ser presa del pánico, ‘es momento de actuar por nuestra sobrevivencia colectiva’. (...). ‘No satisfechos con operar lo que alguna vez fueron servicios públicos para sus ganancias privadas, algunas (empresas) ahora están comprando sistemas completos de ríos, controlando e inclusive negando el suministro de agua a un número incalculable’ de personas, agregó. (...). ‘Esta no es una cuestión semántica; no puedes comerciar o vender un derecho fundamental, y aquellos que lucran con el agua lo saben’ (...).”

La Jornada, 15 de marzo del 2006

Fuentes utilizadas: La Jornada, La Reforma, El Sur, Guerrero Hoy, Comité Cerezo, Centro de Reflexión y Acción Laboral (CEREAL), Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas

PBI no se identifica necesariamente con las opiniones y contenido de los artículos y noticias reproducidos.

Peace Brigades International - Mexico Project Office

One Hallidie Plaza, Suite 402, 94102 San Francisco, CA

Tel. +1 415 986 9020

E-mail: pbimexico@peacebrigades.org

www.peacebrigades.org/mexico-e.html